



DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Grupo parlamentario de MORENA

I LEGISLATURA

Ciudad de México a 11 de febrero de 2019
MAME/AL/001/19

LIC. ESTELA CARINA PICENO NAVARRO
COORDINADORA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E.

El que suscribe, **Miguel Ángel Macedo Escartín**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en el artículo 5, fracción I; 82 y 83 segundo párrafo, fracciones I y II y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, muy atentamente, me permito solicitar la inclusión en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de este Órgano legislativo, a celebrarse el martes 12 del mes y año en curso, la discusión como **asunto de urgente y obvia resolución**, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A REMITIR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME, RESPECTO DEL ESTADO QUE GUARDA ESE SISTEMA DE TRANSPORTE; ASIMISMO, POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO, SANCIONE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, QUE HUBIERAN TENIDO LA RESPONSABILIDAD DE AUTORIZAR O SUPERVISAR EL MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS ESCALERAS ELECTROMECAÑICAS, CON EL OBJETO DE EVITAR ACCIDENTES.

Con ese propósito, acompaño para los fines procedentes, versión impresa y archivo electrónico de la proposición a la que me he referido.

Anticipadamente agradezco a usted su atención y hago propicio el momento para hacerle llegar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Stamp: LEGISLATURA, 11 FEB 2019, FOLIO 00002305, Hora: 6:45 pm, Recibió: Carlos Lando



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Grupo parlamentario de MORENA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A REMITIR A ESTA SOBERANÍA UN INFORME, RESPECTO DEL ESTADO QUE GUARDA ESE SISTEMA DE TRANSPORTE; ASIMISMO, POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y EN SU CASO, SANCIONE A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, QUE HUBIERAN TENIDO LA RESPONSABILIDAD DE AUTORIZAR O SUPERVISAR EL MANTENIMIENTO OPORTUNO DE LAS ESCALERAS ELECTROMECAÑICAS, CON EL OBJETO DE EVITAR ACCIDENTES.

El que suscribe, Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la I Legislatura, con fundamento en los artículos 29, apartado D de la Constitución de la Ciudad de México; 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5, 82, 99, fracción II, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito someter a consideración de esta Soberanía la proposición con punto de acuerdo, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 7 de diciembre de 2013 se publicó en la Gaceta Oficial del, entonces, Distrito Federal el "*Acuerdo por el que se emite Resolución que determina el importe de la tarifa aplicable al Sistema de Transporte Colectivo (METRO)*". En ese momento, la anterior administración local, aumentó en 2 pesos el precio del servicio del Metro, el cual costaba 3 pesos, para pasar a 5 pesos por viaje.



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Grupo parlamentario de MORENA

Dicho aumento, se determinó, señalando que el objetivo era ... *"hacer más eficiente y accesible el servicio público de transporte, las circunstancias particulares de los usuarios y el interés general"*.

Asimismo, se consideró que *"...el ajuste de la tarifa era necesario para garantizar la continuidad en la prestación del servicio en condiciones de seguridad, atender los requerimientos de rehabilitación, actualización y mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas, cubrir los gastos de operación y administración"*.

El diagnóstico que plantearon las autoridades, señalan que el Sistema de Transporte Colectivo METRO, (en ese momento) a lo largo de sus 44 años de servicio, *"...sus equipos y sistemas están por concluir su vida útil, lo que ocasiona demora en los trenes y saturación en las estaciones, por lo que es necesario contar con el valioso apoyo de los usuarios de uno de los organismos públicos descentralizados de mayor movilidad de personas en la Ciudad de México y área conurbada; para actualizar la tarifa, que permita brindar un mejor servicio"*.

En ese momento se dijo, según se desprende de dicho acuerdo, que los recursos que se obtuvieran del *"...incremento de la tarifa, se destinarán para llevar a cabo, entre otras, las siguientes acciones:*

- *Garantizar la gratuidad del servicio a 500 mil personas diariamente: personas adultas mayores a partir de los 60 años y niños y niñas menores de cinco años;*
- *La compra de 45 trenes nuevos con aire acondicionado;*



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Grupo parlamentario de MORENA

- *La renovación integral de la Línea 1, así como la adquisición de doce trenes más para la Línea 12 que se ampliará de Mixcoac a Observatorio.*
- *...*
- *Renovar íntegramente la línea 1 y remodelar las estaciones con la asesoría del Metro de París.*
- *Dar mantenimiento mayor a los 45 trenes de la Línea 2, en un periodo de diciembre de 2014 a septiembre de 2018*
- *Reparar 105 trenes que están fuera de servicio. Algunos desde hace 10 años por falta de recursos para su mantenimiento En 2014 se rescatarán 12 trenes y a partir de 2015 se reincorporarán dos trenes por mes, derivado de que las refacciones se fabrican bajo pedido y son de importación.*
- *Mejorar los tiempos de recorrido en las Líneas 4, 5, 6 y B, mediante la modernización del sistema de tracción-frenado de 85 trenes que están en operación y cuyo equipo por su antigüedad es obsoleto.*
- *Incorporar 1,200 policías adicionales, para fortalecer la seguridad del Metro evitando el comercio informal en sus instalaciones.*
- *Renivelar las vías en la Línea A y reincorporar 7 trenes férreos eliminando el doble pago en torniquetes para usuarios que transbordan en la terminal Pantitlán. La renivelación de vías iniciará en el segundo semestre de 2014 y concluirá a fines de 2015. El primer tren se reincorporará en diciembre de 2014 y los seis restantes a finales de 2015.*

A



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Grupo parlamentario de MORENA

- ***Sustituir 50 escaleras eléctricas por nuevas en las líneas 1, 2 y 3. La mitad se sustituirán en 2014 y las restantes en 2015.***
- *Comprar 3 mil 705 ventiladores para vagones y 258 compresores para mejorar los sistemas de frenado y de cierre de puertas de los trenes. La instalación de ventiladores iniciará el segundo semestre de 2014 y se concluirá en el primer trimestre de 2016. y la instalación de compresores iniciará en el segundo semestre de 2014 y concluirá a finales de 2016.*
- *Adquirir un nuevo sistema de radiocomunicación para trenes, estaciones y personal operativo para la seguridad de los usuarios.*
- *Modernizar del sistema de torniquetes y generalizar el uso de la tarjeta recargable en la Red del Metro.*

Asimismo, en las disposiciones transitorias del Acuerdo en mención, se estableció que se "... *constituirá un Fideicomiso que reciba y administre los recursos provenientes del incremento de \$2.00 (Dos Pesos 00/100 Moneda Nacional) respecto de la tarifa anterior, **vigilando que se destinen a atender los requerimientos de rehabilitación, actualización, sustitución y mantenimiento del material rodante e instalaciones fijas que el Sistema de Transporte Colectivo opera para beneficio de los usuarios***".

Sin duda, el Metro, al ser la columna vertebral de la movilidad en la Ciudad de México, requiere de una atención prioritaria. Sin embargo, a poco más de 5 años de dicho incremento, no se tiene resultados palpables, que permitan identificar una mejoría en el servicio, incluso tomando como referencia el diagnóstico que, en su momento, presentaron las autoridades.



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Grupo parlamentario de MORENA

El Metro, no solo ha presentado problemas operativos que afectan a los miles de usuarios que lo utilizan, principalmente con retrasos, sino que también ha presentado múltiples accidentes que han puesto en peligro la integridad y la vida de las personas.

Apenas, el pasado 8 de febrero del 2019, en la estación Tacubaya de la Línea 9 se presentó un accidente en las escaleras electromecánicas en la que se lesionaron dos personas, sin embargo, pudieron ser muchas más personas, en virtud de que el accidente ocurrió aproximadamente a las 19 horas, siendo un horario de alta afluencia. Al respecto, el Sistema de Transporte Colectivo, mediante un comunicado informó que el incidente se debió a una falla mecánica, la cual ya está siendo atendida, así como la revisión de todos los aparatos electromecánicos en las 195 estaciones, entre los que se incluyen escaleras y elevadores, con la finalidad de detectar fallas y corregirlas.

Asimismo, a finales del año pasado, se presentaron algunos incendios por cortos circuitos, a causa de que en la mayoría de los casos el cableado eléctrico está en malas condiciones. Ante tales circunstancias, es urgente tomar acciones que permitan prevenir cualquier accidente que tenga consecuencias fatales.

Sin embargo, los incidentes que se señalan, no son los únicos problemas que presenta el Sistema de Transporte Colectivo Metro, ya que no se tienen un informe puntual de las acciones que, de ser el caso, se hayan realizado y que motivaron a las entonces autoridades a incrementar el precio del Metro, afectando seriamente en la economía de los usuarios de ese sistema. Es decir, no sabemos si efectivamente se compraron 45 nuevos trenes; si fueron reparados los 105 trenes



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Grupo parlamentario de MORENA

que estaban fuera de servicio, o en si efectivamente se cumplió con el **proyecto de sustituir escaleras electromecánicas por nuevas en las diversas líneas**, solo por mencionar algunos casos.

No obstante lo anterior, con base en información del "*Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019*", presentado por la Secretaría de Movilidad, el Metro enfrenta una grave situación, toda vez que el 73 % de su flota está en operación, y el 27 % restante, es decir, aproximadamente 101 trenes están fuera de operación. Al respecto, es preocupante que desde el 2013, fecha en que se incrementó la tarifa, se haya señalado que había más de un centenar de trenes fuera de servicio y 6 años después, se siga señalando que hay 101 trenes que no están brindando servicio.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que es obligación de los diputados representar los intereses de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

SEGUNDO. - Que de conformidad con el artículo 29, apartado D y 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se establecen las competencias legislativas del Congreso de la Ciudad de México, así como la relación y colaboración entre los poderes ejecutivo y legislativo.

TERCERO. - Que es facultad de esta representación solicitar la información que se requiera a los órganos del Gobierno de la Ciudad de México, para el desempeño de su función, en términos de lo establecido en el artículo 4, fracción XXXVIII y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN

Grupo parlamentario de MORENA

CUARTO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2, fracción XXXVIII y 5, fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, son derechos de los Diputados presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

QUINTO. - Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, corresponde a la Secretaría de la Contraloría General el despacho de las materias relativas al control interno, auditoría, evaluación gubernamental; así como prevenir, investigar, substanciar y sancionar las faltas administrativas en el ámbito de la Administración Pública de la Ciudad y de las Alcaldías; de acuerdo a las leyes correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, como asunto de urgente y obvia resolución la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - Se solicita a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro a remitir a esta Soberanía un informe, respecto del estado en que recibió la titularidad de ese Sistema de transporte; el diagnóstico que ha realizado sobre la operación de ese sistema, así como las acciones realizadas y por realizar en el año 2019, con el objeto de mejorar el servicio.



I LEGISLATURA

DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN
Grupo parlamentario de MORENA

SEGUNDO. – Se exhorta al Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México para que, con base en sus atribuciones, realice las investigaciones correspondientes, así como la auditoría, evaluación, deslinde responsabilidades y en su caso, sancione a los funcionarios públicos de la administración pasada, que hubieran tenido la responsabilidad de autorizar o supervisar el mantenimiento oportuno de las escaleras electromecánicas, con el objeto de evitar accidentes.

Dado en la Ciudad de México a los 11 días del mes de febrero de 2019.

ATENTAMENTE

Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín